

# DECRETO

**Expediente nº:** 7550/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Nombramientos

**Asunto del Expediente:** Nombramiento en interinidad 1 Conductor de Grúa en plaza vacante

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,  
**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se presenta Informe de necesidad del Encargado de Grúa, de fecha 30 de diciembre de 2025, justificando pormenorizadamente las necesidades estructurales de este servicio, dejando patente la necesidad de incorporación a la plantilla la figura de Conductor de Grúa.

Es por ello que por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2026 y número de Decreto 2026-0267, se nombró a un funcionario interino en una de las plazas vacantes de plantilla, quedando otra plaza vacante de plantilla que podrá ser ocupada ante la urgente necesidad descrita anteriormente.

Por todo lo acontecido, con fecha 30 de marzo de 2026, se ha incoado expediente por la Concejalía de Personal, a todos los efectos de tramitar el nombramiento de un Conductor/a Grúa, como funcionario/a interino/a que ocupe de forma temporal una plaza de plantilla vacante. Para llevar a cabo este cometido, se ha considerado conveniente acudir a los/as mejores calificados/as del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de funcionario como Conductor/a Grúa, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2025, proceso selectivo que finalizó recientemente, haciendo constar de la remisión por el Órgano Técnico de Selección del Acta final de calificaciones de los candidatos que han superado el proceso selectivo, de fecha 16 de enero de 2026.

Una vez realizado el llamamiento, efectuado en riguroso orden de prelación, resulta que, quien ha manifestado su disponibilidad, presentado los requisitos necesarios para ocupar esta plaza en interinidad, siendo éste el segundo aspirante mejor clasificado, puesto que el primer

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)  
Alcaldesa  
HASH



cristina covese jodar (2 de 2)  
Secretaria  
HASH



DECRETO  
Número: 2026-0733 Fecha: 31/03/2026

Cód. Validación:  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

aspirante es quien ocupa la otra plaza interinidad (**Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2026 y número de Decreto 2026-0267**). Según acta de calificaciones finales el aspirante es:

NOMBRE	D.N.I.
Gustavo Adolfo Molina Ibáñez	**3701***

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado de Empleo y Formación, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (presupuestos generales prorrogados), se ha considerado necesario dicho nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1884 de 31 de marzo de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 31 de marzo de 2026.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Proceder al nombramiento como funcionario interino de **D. Gustavo Adolfo Molina Ibáñez** con núm. de D.N.I. \*\*3701\*\*\*, pasando a cubrir la plaza de Conductor de Grúa, vacante de plantilla que se relaciona a continuación y perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, hasta que desaparezcan las circunstancias que motivaron el nombramiento, se ocupe en propiedad o se produzca la amortización del puesto de trabajo, en todo caso hasta un plazo máximo de 3 años, percibiendo las retribuciones establecidas para el Grupo C2, complemento de Destino 17 y complemento Específico que le corresponda por plaza, **todo ello con fecha de efectos de la toma de posesión.**

CONDUCTOR DE GRÚA		
PLAZA	PUESTO	N. ID.
8471	101318	8471

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE